

La Troncal, 05 de Abril del 2012

Señores

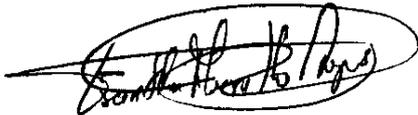
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS MAYORGA QUINDE S. A.  
Ciudad.

De mi consideración:

Cumpliendo con mi deber de comisario de la compañía y sujetándome a la ley y bajo el control de la superintendencia de compañías, así como a los estatutos de la misma. "compañía de taxis Mayorga Quinde S. A.", pongo a conocimiento de ustedes el presente informe correspondiente al ejercicio económico del año 2011.

En base a la información presentada por el señor gerente se puede demostrar que durante el periodo mencionado la compañía ha utilizado los ingresos para pagar gastos varios, como pago de arriendo, servicios públicos y otros gastos del giro normal de la compañía, los mismos que se refleja en los estados financieros en las cuentas de activos, pasivos e ingresos y gastos y que fueron revisados con absoluta responsabilidad, además se menciona el pago del impuesto a la renta y la utilidad a ser distribuida, detalles que también fueron revisados y que no se encontró ninguna anomalía.

Atentamente.



Sr. Franklin Alfredo Murillo Rojas  
C.I. 090937929-9  
COMISARIO

